

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 04

AYUNTAMIENTO 2024-2027

Homero Cepeda

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de enero del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento, que se ubica dentro del palacio municipal, cito en portal Hidalgo número 19, colonia centro, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno Sindica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Bianca Carolina Carretero González, regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Picens, regidora C. Leticia Guillen Magdaleno, regidora Lic. Erika Cortes Ramírez, regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y regidora Lic. Liliana Vázquez López; así como el Abogado Gonzalo Rico Aguilar en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de **celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo.
- 3.- Lectura del acta de la sesión ordinaria número 02 y extraordinaria de cabildo número 03 del año 2025.
- 4.- Solicitud que presenta el Presidente Municipal para la autorización de la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, que corresponde a los meses octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2024.
- 5.- Solicitud que presenta el Presidente municipal para que se retome el acuerdo realizado en la sesión extraordinaria número 3, de fecha 11 de enero del año 2025, respecto a los montos que se manejarían dentro del convenio de coordinación de acciones en materia de desarrollo social para el financiamiento de proyectos regionales y/o prioritarios para la política de infraestructura estatal.
- 6.- Solicitud que presenta la C. Maestra en Fiscal Adriana Alejandra Gil Barrera Contralora Municipal, para la aprobación del plan de trabajo del ejercicio fiscal 2025.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

PRIMERO. - El C. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento Abogado Gonzalo Rico Aguilar pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el quórum legal para sesionar; procediéndose a realizar el pase de lista e informando el secretario que existe quórum legal para sesionar. **SEGUNDO.** – El Lic. Daniel Herrera Martín del

Bianca Carolina
Carretero González

Homero Cepeda

Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente. **TERCERO.** – El presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a las actas de la sesión ordinaria número 02 y extraordinaria número 03, para conocimiento de los integrantes del cabildo, procediendo el Secretario a dar la lectura correspondiente de las actas de cabildo. **CUARTO.** – Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal, le solicita se le autorice el uso de la voz a la C. Angeles Quintero Batres, a efecto de que realice una explicación de la cuenta trimestral que se presenta a cabildo; ya una vez que se realiza la explicación del contenido de la cuenta trimestral, toma la palabra el regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, a efecto de solicitar se le haga llegar el origen y destino de los recursos; así como también solicita se le haga llegar la información para las sesiones con 24 horas de anticipación; al no existir más intervenciones el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto, sometiéndose a votación el punto sobre la aprobación de la cuarta cuenta trimestral, aprobándose por mayoría de votos de 6 votos, votando en contra los regidores Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, Liliana Vázquez López y Erika Cortes Ramírez, señalando esta última que vota en contra, porque no sabe del tema de contabilidad y no se le hizo llegar la información a tiempo para analizarla; por lo tanto, se aprueba el estado financiero del cuarto trimestre de la cuenta pública, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024; asimismo, se ratifican o aprueban las modificaciones y transferencias presupuestarias y/o bancarias realizadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2024.

QUINTO. - En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Daniel Herrera Martin del Campo expone que ya se tienen los montos que corresponden al municipio de Tlanhuato, Michoacán, del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del ejercicio fiscal 2025, así como la cantidad que corresponde al 30% que será administrado y ejercido por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en las obras regionales y/o Prioritarias para la infraestructura estatal que determine el comité técnico del FAEISPUM; la cantidad que corresponde del FAEISPUM al municipio es de \$7'116,714.00 siete millones ciento dieciséis mil setecientos catorce pesos 00/100 m. n.; de donde se reducen los gastos indirectos que corresponde al 2% dos por ciento, que asciende a la cantidad de \$142,334.28 ciento cuarenta y dos mil trescientos treinta y cuatro pesos 28/100 m. n.; donde el 70% setenta por ciento que se queda en el municipio es la cantidad de \$4'882,065.80 cuatro millones ochocientos ochenta y dos mil sesenta y cinco pesos 80/100 m. n.; por su parte el 30% treinta por ciento es la cantidad de \$2'092,313.92 dos millones noventa y dos mil trescientos trece pesos 92/100 m. n.; que es la cantidad autorizada para que el estado la administre en una obra regional; ya una vez ampliamente discutido este punto, el presidente municipal solicita al secretario del Ayuntamiento lo someta a votación; siendo aprobado por unanimidad de los presentes. **SEXTO.** – Solicitud que presenta la Maestra en Fiscal Adriana

Bianca Carolina
Carretero Gonzalez

LIC. DANIEL HERRERA MARTIN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARIA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

Branca Carolina
Carretero Gonzalez

C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

D.S. JORGE DANIEL CAZARES PICENO

C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO

LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

Homero Cepeda

LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE

LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

ABOGADO GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilár, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 4 de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tahnúato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 29 veintinueve de enero del año 2025 dos mil veinticinco.